

MEMORIAS. UNA INQUIETUD Y TRES HISTORIAS

GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL*

Sumario

I. Memorias Uno. Una inquietud, II. Memorias Dos. III. Memorias Tres.

I. Memorias Uno. Una inquietud

La última vez que visité una librería en Estados Unidos, ya sabía lo que quería buscar. Me explico: no había pasado mucho tiempo de la elección presidencial en que Bush le ganó por puntos a Gore. El asunto llegó a la Suprema Corte Norteamericana en que por 5 votos contra 4 ganó el candidato tejano.

Las discusiones de los ministros, según trascendió, fueron agrias y provocaron, entre ellos, disgustos serios, que después procuraron superar.

Pues bien, el abogado de Gore, Alan Dershowitz, maestro destacado de Harvard, dijo: “los ministros son unos ladrones, le robaron la elección a Gore”.

A esto contestó uno de los ministros, que no había ningún motivo político en la resolución de la Corte y el maestro Dershowitz al

* Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

enterarse, comentó a la prensa: “además de ladrones son mentirosos”.

Luego, lo que yo buscaba eran libros del maestro de Harvard. Compré varios y, en uno de ellos me encontré un artículo sobre “El Proceso de Confirmación” que se lleva a cabo en el Senado, sobre el candidato a ministro que envía el Presidente norteamericano; como nosotros estamos por pasar por un proceso semejante en nuestro Senado, lo leí con atención y es la base de estas consideraciones a las que he llamado: “Una inquietud”.

Hago, ahora, una recolección de recuerdos con intenciones de formular más memorias.

¿Qué son las memorias sino recuerdos?

¿Cómo contar lo que he vivido en el Poder Judicial de la Federación?

Hace unos días he estado dándole vueltas a un posible artículo para los periódicos, en ocasión a que en noviembre de este año serán jubilados dos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El señor Presidente de la República tendrá que presentar una terna para cada una de las dos vacantes. Esperamos todos, que los integrantes de esas ternas, que deberán examinar los senadores, sean abogados destacados, con personalidades inobjetables.

El sistema de nombramiento es producto de las reformas a la Constitución de 1995. Antes de esas reformas los presidentes enviaban el nombre de una sola persona y se trataba, por lo general, de un amigo del señor Presidente o de alguien recomendado por un amigo del señor Presidente.

Pues bien, había un importante abogado de un segundo nivel en el Ejecutivo Federal, exgobernador, en fin, un político, político, como suele decirse de alguien de relevancia en el gobierno. Y, ese abogado fue propuesto y, desde luego, electo por el Senado.

Yo era, si mal no recuerdo, hace tantos años de esto, Juez de Distrito en la Ciudad de México y, un día junto con otros jueces fuimos a la Suprema Corte de Justicia a saludar al nuevo señor Ministro.

El flamante Ministro nos recibió de inmediato y habiendo pasado a su privado, así se le llama al *Santo Santorum* donde el Ministro despacha, en medio de una sabrosa plática, abrió la puerta la secretaria del Ministro y le dijo:

—Señor, le habla su compadre “fulanito”, para felicitarlo por su nuevo cargo.

El Ministro hizo un gesto de fastidio y le reclamó que lo molestara cuando estaba hablando con los señores jueces, pero, ...en fin, tomó el teléfono y escuchamos, claro, sólo parte de la conversación, lo que el Ministro decía.

—Gracias, gracias compadre, pero no, fijate que “me fregaron” en realidad “me fregaron”, yo no quería estar aquí.

Nunca he olvidado las palabras de ese buen hombre.

Ahora que habrán de presentarse dos ternas a los Senadores, esperamos que no sean de políticos militantes.

¡Claro!, la Suprema Corte mexicana ya no es la de aquellos años, pero la tentación de elegir políticos para el cargo de ministro será muy grande. Un Ministro que llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un sello partidista, causaría serios problemas en una Institución que debe ser apartidista, es decir, no comprometida políticamente con ninguno de los partidos políticos del espectro nacional. En otras épocas parecía ser importante indicar en el *curriculum vitae* que se era miembro de un partido, sobre todo del partido dominante, ahora, en estos tiempos de incertidumbre, en que la Suprema Corte ha pasado a ser “el árbitro nacional”, llegar a formar parte de ella con un pasado político claramente definido,

daría lugar a que se sospechara, a que se dudara, aun cuando no fuera cierto, de motivos ocultos en las acciones de un ministro.

¡Claro!, ahora estoy hablando de algo que no es mi responsabilidad.

Cuando el Presidente norteamericano Herbert Hoover, tuvo la responsabilidad de presentar al Senado una propuesta para llenar una vacante en la Suprema Corte, el nombre que se presentó fue el de Benjamín Cardozo. El Senado aprobó instantáneamente a Cardozo y al Presidente Hoover se le acreditó esa propuesta como el mejor acto de su presidencia.

¿Se podrá lograr en este país que personas de sabiduría jurídica y honradez acrisolada lleguen a ocupar las vacantes?

Uno de los problemas que se van a presentar será el sistema de las ternas, pues ¿tendrán esos abogados destacados del Foro Nacional, la humildad suficiente para aceptar formar parte de una terna en la que pudieran perder?

Yo creo que los Magistrados de Circuito que se propongan sí aceptarán eso. Pero, ¿se propondrán Magistrados de Circuito?

En los Estados Unidos el Presidente debe tener en consideración, primordialmente, factores regionales, políticos y sexuales. Si un candidato negro se jubiló, pues habrá que buscar otro negro.

Aquí, el Senado mexicano ¿qué factores tomará en cuenta?

¿Se respetarán las elecciones del Presidente para las ternas? Creo que eso debieran hacer, salvo convicciones y pruebas contundentes de incompetencia o corrupción.

Creo que debieran proponerse a Magistrados de Circuito. Un juez y sobre todo un juez de la Corte Suprema no se hace de la noche a la mañana. No se nace siendo juez. Se requieren años de preparación y sólida cultura. La jurisprudencia y el sistema del juicio

de amparo son muy complicados y ha habido algunos Ministros de la Suprema Corte que a pesar de largos años en ella, nunca, pero nunca aprendieron ni entendieron. Eran abogados destacados pero no en lo que se necesita conocer. También hubo notables excepciones a la regla general.

Se ha dicho que la única forma de aprender a ser Ministro es siéndolo y que no hay otra manera, ni otro camino. No se puede llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la idea de que se va a aprender amparo y constitucional en el cargo de Ministro. Sí, eso resulta en algunos casos, en otros no. ¡Qué gran responsabilidad tienen el Presidente y los Senadores!

Los dos señores Ministros que se jubilan, don Juventino Castro y Castro y don Vicente Aguinaco Alemán son juristas relevantes, de gran experiencia y de un criterio jurídico excelente. ¡Cuántas veces han guiado al Tribunal Pleno con sus consejos! Sería lamentable que los Ministros que vengan a sustituirlos no tengan esas dotes relevantes.

El cargo de Ministro es tan elevado, me decía uno de mis ministros, en la época en que fui su secretario, que agrava y magnifica o crea malos instintos, por ejemplo, si se es soberbio, la pedantería llega a ser insoportable, se consideran infalibles.

En los documentos que se publicaron en Estados Unidos con el nombre de “El Federalista”, se deja claro que el Senado debe aceptar el consejo del Presidente y desempeñar su función con seriedad y eficacia, para evitar que el Ejecutivo haga proposiciones de personas sin distinción alguna, o que solamente sean incompetentes o corruptos. Se dice en esos documentos (atribuidos a Jefferson), que “Deberá tener vergüenza y miedo de presentar candidatos que no tengan otro mérito que ser originarios de su mismo Estado, o ser en una u otra forma sus aliados, o poseer la necesaria insignificancia para ser instrumentos de sus deseos.” Este párrafo destacado no lo encontré en el ejemplar que tengo de “El Federalista.” Bajo protesta de decir verdad quiero agregar que lo busqué con toda

atención. Es posible que en la traducción que poseo se lo hayan saltado, o bien, lo inventó el maestro harvardiano.

A este respecto, como dice Dershowitz,¹ el maestro de Harvard, existe una importante distinción en el papel del Senado al confirmar una proposición para la Suprema Corte y una para el gabinete, u otra posición en el Poder Ejecutivo. Al señor Presidente debe dársele una gran libertad para elegir a los miembros del gabinete, porque ellos deben trabajar para él y por él. El que se llame a los secretarios de Estado como aliados personales del titular del Ejecutivo debe considerarse fundamental para formar parte del gabinete. Pero, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no debe suponerse que son “los hombres del Presidente”, ni que trabajan para él o por él. Ellos, los Ministros, deben ser tan independientes del Presidente como deben serlo del Senado.

Si un Presidente propone a Ministros con fundamento en factores distintos de la excelencia judicial, el Senado deberá oponerse.

Si el Presidente entrega al Senado nombres de hombres o mujeres realmente distinguidos y con un potencial de grandeza judicial, sería impropio que el Senado quisiera hacer de esto un problema político para procurar presionar al Presidente para que propusiera algún político militante en las ternas.

Existen en nuestro país tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El Ejecutivo y el Legislativo tienen como finalidad el orden, la seguridad, la eficiencia dentro y fuera del país. Los Ministros no deben tener las mismas finalidades que los otros poderes, sino ajustar su conducta a la Constitución y a las leyes, sin importar otra cosa, sin tener otra consideración, sin ser obsequiantes con los otros dos Poderes. Corresponde al Presidente de la República y al Senado lograr eso con las dos vacantes de finales de este año.

¹ The Confirmation Process. Aln M. Dershowitz. “Week in Review” section del New York Times.

II. Memorias Dos

A finales del sexenio del Presidente Echeverría, recibí una invitación para desayunar en casa del Regente del Distrito Federal. El señor Regente era un abogado dedicado a representar, sobre todo, a líneas de transporte. Tenía un despacho acreditado, pero su amigo, el Presidente, le dio el importante cargo y por algunos años se dedicó a esos menesteres.

Al desayuno asistían también los otros dos Jueces de Distrito en Materia Administrativa y, algo que nos daba tranquilidad, la señora Ministra doña María Cristina Salmorán de Tamayo y otro señor Ministro.

Ya, en determinado momento, el otro Ministro nos había dicho:

—Son gente buena, todo lo que les van a pedir es que no resuelvan en sentencia los amparos promovidos contra el impuesto predial, sino hasta después que termine el sexenio. El favor es pues sencillo, faltan cuatro meses.

Llegamos a casa del Regente y en el comedor, en una mesa grande, junto con nosotros, estaban los personajes que formaban el gabinete: el Tesorero, que había oído decir, tenía mucho prestigio; el Secretario de Obras, de gran importancia eran las obras viales que se concluían en esos días, en fin, hasta un general que era el Director de la Policía y que después fue gobernador.

La conversación se inició con las amenidades acostumbradas. Yo estaba sentado a la derecha de doña María Cristina y nos servían el plato preferido del Regente: chilaquiles.

Entonces el señor de la casa iniciaba una explicación de las nuevas obras y pasó a informarnos cómo se había modernizado la Tesorería del Distrito Federal que tenía ya computadoras, agregando con animación:

—Yo, incluso, tengo en mi oficina una terminal de computadora y, si quiero, puedo escribir en las teclas ciertos números y... ¿qué aparece...?, pues una boleta predial.

Se rió feliz de su ocurrencia, pero hasta esas palabras llegó la conversación, porque la señora Ministra tiró con fuerza el tenedor sobre el plato de los chilaquiles, botaron éstos al mantel y dijo:

—¡No siga usted señor!, ¡no siga usted!

—No María Cristina, no te enojés, no llevaba ninguna intención, cálmate, platiquemos de otra cosa.

A duras penas terminó el desayuno y llamó a un ayudante para que en un camión nos llevaran a recorrer las obras viales, puentes y túneles que su administración dejaría a la ciudad.

Para mí esa demostración de independencia de la señora Ministra me llenó de admiración, pues no sólo era una valiosa integrante de la Sala Laboral de la Suprema Corte, sino tenía y dio pruebas numerosas de ello, la conciencia plena de su alto cargo.

En el último mural que adorna a la Suprema Corte, inaugurado por el presidente Fox en sus primeros días de mandato, se encuentra la señora Ministra junto con los Ministros más destacados de la primera mitad del siglo XX. Si ustedes van a verlo observarán que está frente al grupo de los Ministros, que tiene un libro apretado con sus brazos frente al pecho y una mirada observando algo que se encuentra arriba, en esa actitud la encontrarán.

Fue la primera mujer Ministra del Alto Tribunal mexicano y, sin duda, una elección de la que el presidente López Mateos y el Senado pudieron enorgullecerse.

Ese ¡“no siga usted señor”!, tan bien dicho, en el momento más oportuno, deberá de servir de lección para los Ministros que lleguen a ocupar tan altos cónsules en la Corte Suprema del país.

Pero, permítanme contarles otra historia. La primera vez que fui a un tribunal civil de la ciudad de México, enviado por el abogado en cuyo despacho trabajaba apenas un día como “pasante”, se me entregó un documento acreditándome como autorizado para recoger unos papeles que obraban en un expediente.

La encargada del archivo, mujer que a las claras se veía muy experimentada, examinó el documento y lo encontró correcto, sacó el expediente, lo puso sobre el mostrador, separó lo que debía llevarme y me dijo:

—Ponga “su razón.”

Eso me dejó con los ojos cuadrados. Yo no sabía lo que significaba poner “una razón”.

—Señora, pregunté ¿cómo se pone una razón?

Entonces me miró con una gran desconfianza, abrazó documentos y expedientes para protegerlos y se negó a darme nada. Yo no podía regresar al despacho, en el que sólo tenía un día de trabajo, ese día precisamente, derrotado.

En el archivo se encontraba también un abogado litigante que dijo:

—“La razón de la sinrazón”

Y yo, reconociendo los requiebros que Don Quijote leía en los libros de caballerías terminé la frase:

“La razón de la sinrazón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón me quejo de la vuestra hermosura”.

Rió el abogado, reí yo y después supe que era el maestro don Antonio de Ibarrola, con el que años más tarde llegaría a tener una buena amistad que se prolongó hasta su muerte.

Pero, continuemos, pregunté quien era la Presidenta de la Sala del Tribunal, fui a pedir audiencia y de inmediato la secretaria particular me permitió pasar.

La Magistrada Presidenta estaba escuchando un alegato de un abogado gordo que hablaba de algún asunto de hipoteca, fue todo lo que pude captar. Terminó, lo despidió y con una sonrisa, viendo seguramente mis pocos años, me preguntó:

—¿Y usted qué problema nos trae?

—Magistrada, uno bien sencillo, es mi primer día de trabajo como pasante en un despacho, me mandaron a recoger unos documentos, la archivista me pidió que pusiera “mi razón” para que me los pudiera llevar y... no se cómo se pone una razón.

Se rió la magistrada y llamó a uno de sus secretarios, un joven abogado llamado Jorge Rodríguez y Rodríguez, que años después sería Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Le explicó cuál era el problema y le pidió que me acompañara para dictarme “una razón”.

—¡Qué bonita razón me dictó! Y qué completas razones puse de ese día en adelante.

Como Juez de Distrito, Magistrado de Circuito y ahora Ministro de la Suprema Corte de Justicia, siempre he tratado bien a los jóvenes pasantes y les ayudo en todo lo posible.

La Magistrada era doña Gloria León Orantes y llegó a ser Ministra de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia. Otro nombramiento muy bien recibido en México. Esos son los integrantes de la Suprema Corte que dan realce al cargo y el Foro de la Nación los acepta con beneplácito.

Esperamos que tanto el señor Presidente como los señores Senadores, tengan el tino en la selección de los dos Ministros, que deberán hacer en cualquier día a partir del último de noviembre de este año.

III. Memorias Tres

Yo sé que ustedes no conocieron a Darío Maldonado Zambrano, realmente no tenían por qué conocerlo, murió hará unos tres años.

Era una época interesante en México, como lo han sido todas las que nos ha tocado vivir.

En el sexenio del señor Presidente Echeverría, en Sonora había al frente del Gobierno del Estado un gobernador muy joven y, en alguna ocasión, aquí en la ciudad de México, comió con algunos Ministros entre los que se encontraba el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y aprovechó para quejarse del juez federal en Hermosillo. En aquellos años sólo había un juez en Hermosillo y otro en Nogales.

Un día, saliendo a comer con los dos Ministros a quienes ayudaba como su secretario para asuntos de Pleno, don Ernesto Aguilar Alvarez y don Abel Huitrón, me enteraron del problema.

Don Abel, comentando en voz alta con don Ernesto dijo:

—Pues que lo cambien y lo mandamos a Tlaxcala.

Pero, no fue esa la solución sino otra que más adelante comentaré, antes diré cuál era, entre otras causas, la molestia contra el juez Darío Maldonado.

En las universidades mexicanas, como en las de otros países, la juventud estudiosa se inquieta por las decisiones del gobierno y por lo que considera una política contraria a los intereses nacionales. Entonces protesta. Posiblemente, las protestas no son otra cosa que una consecuencia de ser joven y no estar comprometido. Hace muchos años, en Sonora, la universidad entró en un clima de protestas. Las puertas de los locales universitarios se cerraron para impedir que se impartieran las clases. Y, un grupo de estudiantes arengaba al resto de sus compañeros para pedir la renuncia del rector.

El gobernador, siguiendo una antigua costumbre, ordenó que los líderes del movimiento estudiantil fueran detenidos por la policía y encerrados en las celdas de la comandancia, que en aquellos lejanos tiempos se encontraba en los sótanos del palacio de gobierno. Las órdenes fueron cumplidas el mismo día de su expedición, lo que se comunicó al mandatario que, esa noche, cenaba en la casa de gobierno, con un conocido mío, que me narró la historia siguiente:

—Como te dije, el gobernador decidió acabar con el movimiento, mandó tener a los líderes encerrados, el mismo jefe de la policía le avisó esa noche que ya estaban todos los muchachos en la cárcel. El gobernador me lo comentó cuando llegué a informarle del estado de los asuntos que me encomienda. Después, satisfecho, claramente satisfecho y evidentemente tranquilo me dijo: “cenemos y luego me pones al corriente de tus asuntos.” Yo hice señas de comprensión y lo alenté a seguir con la historia, para lo que no fue necesario mucho esfuerzo, pues lo que quería era contármela.

Continúo con el relato:

—Estábamos ya terminando cuando llamaron al gobernador por el teléfono, se levantó a contestar en la oficina que tiene en la casa de gobierno y cuando volvió me dijo:

—Me informa el jefe de la policía que llegó el juez de distrito acompañado de varios abogados y familiares de los muchachos a buscarlos, porque solicitaron amparo y pidieron la suspensión del acto reclamado: la privación de la libertad y otras tonterías que nos imputan. Como el jefe es de pocos alcances, me preguntó qué debía hacer y le aconsejé que dijera que no estaban los muchachos y, para disimular, apagaron las luces, cerraron las puertas y se fueron todos los empleados.

—¿Qué contestó el juez?, pregunté yo, interesado de veras en el problema.

—Ya conoces cómo es el juez, tan delgado, con esa voz que parece cansada y dulce y esos grandes ojos negros con las córneas surcadas de venas, que siempre me recuerdan los ojos de los venados. Según me dice el jefe, contestó: “ah, no están, bueno, bueno, pues nos vamos”. Y, en efecto, se fueron.

Rió el gobernador, reí yo y continuamos con la cena.

Tomábamos café y coñac en la biblioteca, cuando volvió a llamar el jefe de la policía.

Esa llamada la tomó el gobernador en la biblioteca.

—Lo ví ponerse blanco, te lo juro, la sangre se le fue de la cara. Dijo una palabrota y comentó: ¿sabes qué hizo este juez?, fue por soldados a la zona militar, regresaron a la comandancia de policía, tiraron las puertas, todas las puertas, hasta que encontraron a los muchachos y se los llevaron. Después agregó con resignación: el mundo cambia no por lo que se dice o por lo que se reprueba o alaba, sino por lo que se hace. El mundo nunca se repone de un acto y esto lo pinta de cuerpo entero: es peligroso, un juez federal que actúa es un problema.

El juez Darío Maldonado Zambrano, por así convenir al buen servicio, fue cambiado de adscripción.

El cambio fue muy bien pensado: Toluca. El Juzgado de Distrito de Toluca es, sin duda, de mayor importancia que el de Hermosillo. El cambio debía verse, por tanto, como un reconocimiento a su calidad, como un ascenso a tareas de más relevancia. En Toluca litiga el gran foro de México.

Pues bien, despachaba ya en Toluca el juez Darío Maldonado cuando fue detenido un miembro de la colonia libanesa con un automóvil de gran lujo que no había pagado los tributos necesarios para su internación en el país. Se configuraba un delito y en tal sentido fue presentado al juez, por el agente del Ministerio Público

Federal y por la dependencia de la Secretaría de Hacienda relacionada con esos menesteres.

Sin embargo, la colonia libanesa movió sus influencias y el Procurador General de la República se desistió de la acción penal. El señor juez Maldonado estimó indebido el desistimiento y mandó copia certificada del expediente al Congreso de la Unión para que se iniciara juicio político en contra del Procurador. Los abogados del Procurador apelaron esta medida ante el Magistrado Unitario con residencia en Toluca quien, inmediatamente la revocó, pero, el escándalo ya se había iniciado y era grande. Según me contaron los Ministros con quienes trabajaba, el Procurador estaba muy preocupado, pensando que todo era accionado por sus enemigos políticos.

¡Qué cosa!, se piensa, a veces, que las decisiones de la Justicia Federal son orientadas por los políticos, como si los jueces federales no fuéramos otras cosas que marionetas hábilmente movidas por el titiritero mayor,... o alguno de los titiriteros menores. Esto me recuerda algún aforismo de un jurista ruso de Teoría del Estado que dijo:

“El derecho no es otra cosa que un arma más en la panoplia del Estado.”

Fue, pues, necesario, cambiar de nuevo al señor juez Darío Maldonado, por así convenir al buen servicio.

No se vaya a pensar que esto era acordado por unanimidad de votos por el Pleno de la Suprema Corte, no, estos acuerdos de cambio de adscripción del señor juez se lograron por mayoría de votos, algunos Ministros, desgraciadamente en minoría, defendían la valentía del juez.

Más que sabiduría, el juez de distrito debe tener valor para enfrentarse a las autoridades que burlan los derechos fundamentales en perjuicio de los justiciables. Esa, la valentía, debe ser la característica más importante de los jueces federales.

Llegó el juez a Tepic, su nueva adscripción. ¿Han estado ustedes alguna vez en Tepic, capital del Estado de Nayarit?, ¿no?, pues déjenme decirles que Dios Nuestro Señor, llenó de bendiciones a ese Estado que es fértil, con una gran riqueza marina y habitantes risueños.

Despachaba ya en el juzgado, cuando los líderes de una central campesina que protegía a invasores de unos predios, preocupados por la inminente resolución de un amparo presentado por los dueños legítimos, fueron a ver al Gobernador del Estado. El señor gobernador, en su juventud, por cierto ya lejana, había sido miembro de la central campesina, iban, por tanto, a pedir ayuda a uno de los suyos.

El gobernador los recibió y se saludaron como buenos y antiguos amigos, con los cálidos abrazos a que estamos acostumbrados nosotros, los mexicanos. Y, les dijo:

—Vayan ustedes a ver al juez, yo estaré pendiente, cuando se encuentren en su oficina lo llamaré por teléfono para recomendar su asunto.

Así sucedió, como eran muchos no había donde sentarlos y ellos y el juez estaban de pie.

Exponían su caso cuando sonó el teléfono y todos pudieron ver y oír al juez decir:

—Si, buenos días señor gobernador.

Y a continuación un silencio mientras el gobernador hablaba y luego escucharon decir al juez.

—Yo no estoy aquí para recibir instrucciones de nadie y mucho menos del gobernador.

A continuación sucedió algo que horrorizó a todos, el juez, sí, el juez Darío Maldonado, colgó el teléfono con fuerza, no, no se

rompió afortunadamente. Lo que sí se rompió fue la confianza en la fuerza política del gobernador y desgraciadamente, pensaron los líderes de la CCI, seguramente vamos a perder este asunto, como posteriormente sucedió.

El gobernador logró, frente a esa falta grave de educación y de buenas maneras del juez con un prócer nayarita, el cambio de adscripción del juez Darío Maldonado.

¿Pero, dónde mandarlo...?

Afortunadamente, había caído el gobernador de Sonora y entonces, los Ministros defensores del juez lo regresaron a Hermosillo, donde tenía su casa, sus hijos y muchos años ya vividos.

Algunos años después, en la misma sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia nos nombraron Magistrados de Circuito a Darío Maldonado y a Genaro Góngora.

Me adscribieron al Tribunal Colegiado del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo y fue en ese lugar en que traté y cultivé una gran amistad con Darío.

Años después, ya adscrito a un Tribunal Colegiado en el Distrito Federal, supe que mi amigo había sido enviado a Mazatlán, para echar a andar un nuevo Tribunal Unitario. Y fue precisamente en ese lugar en donde le sucedió algo que salió en los periódicos y causó una gran impresión en nuestro mundo judicial.

Llegó a visitar a Darío un abogado de la capital del país, jefe del jurídico de la Dirección de Tránsito del Departamento del Distrito Federal. En aquella época heroica, era Director de Tránsito el señor General Durazo, a quien de cariño le decían “El Negro”.

¿A qué fue ese abogado? A tratar el caso de un narcotraficante que se encontraba bajo la jurisdicción del señor Magistrado Unitario.

Estaba Darío atendiéndolo, cuando lo llamaron de otra oficina, salió y dejó solo al abogado. Cuando, terminado el asunto que lo ocupaba, volvió a su oficina ya no lo encontró, pero, olvidado sobre el escritorio estaba un portafolio, con el zipper abierto y, dentro una gran cantidad de billetes verdes.

El Magistrado dio vista al Ministerio Público Federal, la noticia llegó a los periódicos y se necesitó de la fuerza política del General Durazo para que el escándalo no llegara a mayores.

Pasaron muchos años y un día regresé a Hermosillo a dictar una conferencia sobre algún tema de amparo, en el Tribunal Superior de Justicia. Uno de los bancos del auditorio lo ocupó el magistrado. Terminando fui a saludarlo, la cálida amistad fue recordada y me dijo:

—Tengo que regresar al Tribunal, tú sabes que no podemos disponer de mucho tiempo.

Fue la última vez que lo ví. Ya siendo Ministro de la Suprema Corte de Justicia me enteré de su muerte. Y, cuando ocupé la Presidencia del Alto Tribunal, propuse al Pleno del Consejo de la Judicatura que se le entregara *posmortem* la distinción “Ignacio L. Vallarta” que solamente reciben aquellos magistrados federales que más se distinguen por su valor, competencia, honestidad y saber. El haber podido hacer eso es una de mis mayores satisfacciones.

Asistieron a la ceremonia su viuda y su hijo, que ahora es un juez de Distrito.

Jueces federales como Darío Maldonado, son los que necesita nuestro país. Debe ser un ejemplo para todos nosotros.